



FLOTA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLOTECARREN S.A.

Dir.- Coop. San Ignacio calle: principal diagonal al puente peatonal

Mocache – Ecuador

Celular.- 0993151332/ may_carriel@hotmail.com

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FLOTA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLOTECARREN S.A. CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 31 DE ENERO DEL 2018.

En el Cantón Mocache, Provincia de Los Ríos, al treinta y uno del mes de Enero del dos mil dieciocho, siendo las 10H00 am, en la oficina de la Compañía ubicada en la Cooperativa San Ignacio calle Principal diagonal al Puente Peatonal, se reúnen los señores: Carriel Ibarra Mayra Mariuxi C.I. 1203207483; Michelena Viteri Darwin Wilman C.I. 1202267470; poseedores del 88% del Capital de la Compañía quienes deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente Orden del día:

1. Informe Económico y de Actividades del Gerente General de la COMPAÑIA FLOTA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLOTECARREN S.A., desde el 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2015; desde el 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2016; desde el 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2017.
2. Informe de Actividades del Comisario de COMPAÑIA FLOTA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLOTECARREN S.A., desde el 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2015; desde el 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2016; desde el 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2017.
3. Análisis y Resolución de la situación actual de la Compañía.
4. Conocimiento y Resolución de los señores accionistas que deshabiliten su vehículo en la Compañía.

La Sra. Gerente General de la Compañía en su informe económico y de actividades desde el 14 de Agosto al 31 de Diciembre del 2015; desde el 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2016; desde el 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2017, manifiesta que las cifras presentadas en el informe económico fueron anexadas en la convocatoria a cada uno de los

señores Accionistas y en lo que respecta a las actividades se ha dedicado a la organización y legalización de los vehículos de los señores accionistas para Permiso de Operación y también se han realizado gestiones para oportunidades laborables en diferentes Empresas.

En el informe de Actividades el Sr. Comisario, manifiesta que al recibir por parte del Sr. Gerente General el balance correspondiente al ejercicio económico administrativo desde el 14 de Agosto al 31 de Diciembre del 2015; desde el 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2016; desde el 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2017, he procedido a verificar que las cifras presentadas en el informe económico del Sr. Gerente General, coinciden y están respaldadas con sus respectivos documentos en cuanto a las actividades que ha realizado el Sr. Gerente están estrictamente apegadas a los objetivos de la Compañía, es todo en cuanto puedo informar con lo relacionado al examen realizado para el afecto.

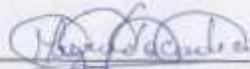
En el tercer punto mociona el Sr. Michelena Viteri Darwin Wilman que si los señores socios solicitan algún documento se les entregues siempre y cuando estén al día en sus obligaciones como cuotas administrativas ya que nosotros somos los únicos que estamos realizando pagos a la Compañía y manteniéndola al día en sus obligaciones.

Como cuarto y último punto el señor Michelena Viteri Darwin Wilman mociona que todo socio que deshabite su vehículo tendrá que cancelar \$ 2.000 por deshabilitacion y el nuevo socio con un ingreso de \$ 2.000.

Se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas y por decisión del 88% del capital se Acordó aprobar dicho informe económico y de Actividades del Sr. Gerente General y del Comisario de la Compañía de los siguientes años, desde el 14 de Agosto al 31 de Diciembre del 2015; desde el 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2016; desde el 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2017, como también se analizó y se aprobó por decisión unánime de que cada socio que realice un pedido de documento a la compañía deberá estar al día en sus obligaciones con la Empresa y como último punto se aprobó que todo socio que deshabite su vehículo

tendrá que cancelar \$ 2.000 por deshabilitación y el nuevo socio con un ingreso de \$ 2.000.

Por no existir otro punto de tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta que fue leída a los presentes su contenido, se afirma y se ratifican en todas sus partes firmando para constancia los accionistas.



Carriel Ibarra Mayra Mariuxi
C.I. 1203207483



Michellena Viteri Darwin W.
C.I. 1202267470